

Bases Técnicas

**Construir-Innovando
Reto Residuos Araucanía**



RCD
*5 millones y medio
de toneladas*

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	3
2.1.	Objetivo General:	3
2.2.	Objetivos Específicos:	3
3.	CONTEXTO	4
4.	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	6
4.1.	Exclusión de participantes:	7
5.	METODOLOGÍAS	8
5.1.	Resultados esperados:	9
5.2.	Apoyo técnico:	9
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
6.1.	Criterios de selección de ideas/propuestas presentadas:	9
7.	PLAZOS DEL CONCURSO	11
8.	OBLIGACIONES DE LAS PARTES:	11
9.	OBLIGACIONES.	12
10.	PREMIOS	13
11.	SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD	13
12.	SOBRE LOS RESULTADOS:	13

1. INTRODUCCIÓN

El Desafío Innovación abierta “**Construir Innovando, Reto Residuos Araucanía**” es un concurso convocado por la mesa de Ecosistema Araucanía y la asociación de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), que permitirá vincular a ambas instituciones con el ecosistema de emprendimiento e innovación.

La CChC es una asociación gremial cuyo objetivo primordial es promover el desarrollo y fomento de la actividad de la construcción, como una palanca fundamental para el desarrollo del país en el contexto de una economía social de mercado basada en la iniciativa privada.

La CChC, a través de sus empresas socias, busca apoyar el bienestar de los chilenos, especialmente el de los trabajadores de la construcción y sus familias, a través de su Red Social, con un conjunto de entidades enfocadas a desarrollar iniciativas de acción social, que se implementan por medio del aporte de los socios y al aporte patrimonial de la Cámara.

La Mesa de Ecosistema, es un conjunto de organizaciones público- privadas que busca mejorar las condiciones para emprender en la región mediante el fomento de la articulación y cooperación institucional, detección de necesidades, instalación y desarrollo de competencias, desarrollo de propuestas de políticas públicas, y la promoción de acciones que fortalezcan el ecosistema de emprendimiento e innovación local.

El gran desafío común es fortalecer la “Percepción de Oportunidades” para iniciar emprendimientos y negocios en La Araucanía, posicionando la región como un polo de emprendimiento que articula a empresarios, emprendedores y la sociedad civil de forma sistémica. En esta instancia las entidades participantes corresponden a **La Universidad de La Frontera a través de La Clínica Empresarial (CEAM) y Facultad de Ingeniería y Ciencias (FICA), Universidad Católica de Temuco, Universidad Autónoma de Chile, Universidad Mayor de Temuco, Universidad Arturo Prat Sede Victoria, Santo Tomás, INACAP, Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel y La Municipalidad de Temuco.**

El concurso “**Construir Innovando, Reto Residuos Araucanía**” tiene como objetivo promover la cultura del emprendimiento e innovación, mediante la formación de habilidades y la generación de redes para vincular a los jóvenes de las distintas universidades de La Araucanía, en calidad de estudiantes regulares de pregrado, con organizaciones relacionadas al emprendimiento y la innovación tanto a nivel regional como nacional. En este contexto la CChC tiene un desafío importante a solucionar, y que hoy afecta al

manejo de residuos y trazabilidad de material generado por las empresas constructoras, por ese motivo en conjunto con las distintas instituciones de la mesa de Ecosistema Araucanía (Centros de formación educación superior), se buscan soluciones tecnológicas (innovadoras), **que permitan disminuir o solucionar problemas y necesidades de la industria de la construcción en La Araucanía, respecto del proceso de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.**

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Promover la cultura del emprendimiento mediante la innovación aplicada en las Instituciones de Educación Superior que son parte de La Mesa de Ecosistema Araucanía, para la resolución de desafíos de escala regional en el marco de acción de la CChC.

2.2. Objetivos Específicos:

- Implementar un proceso formativo Ecosistema Araucanía - CChC para formar, a los estudiantes participantes, en técnicas de innovación basadas en pensamiento de diseño y el desarrollo de habilidades colaborativas y comunicativas.
- Orientar a los estudiantes para el desarrollo de propuestas atractivas que permitan abordar el desafío del concurso **“Construir Innovando, Reto Residuos Araucanía”**.
- Seleccionar a las 3 mejores propuestas evaluadas por el Jurado del concurso.

3. CONTEXTO

El Desafío de **“Construir Innovando, Reto Residuos Araucanía”** nace como una problemática Operacional de CChC a nivel central y repercute en la región, afectando específicamente el manejo de residuos de construcción y demolición.

De acuerdo a la publicación **“Cuantificación Económica de los Residuos de Construcción de una Edificación en Altura: Un Caso de Estudio”**(Jorge Bravo, Claudia Valderrama y Felipe Ossio), Chile genera más de cinco millones y medio de toneladas de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) al año y afectan de múltiples maneras el medio ambiente. A su vez, los RCD son un síntoma de

problemas de productividad. Una adecuada gestión de los residuos requiere una cuantificación de los mismos. En Chile, cerca del 34% de los residuos sólidos corresponden a residuos de construcción y demolición. Se proyecta que al año 2023 la generación de RCD alcanzará 7.455.602 toneladas anuales, sólo considerando vivienda, equivalente a más de siete millones de metros cúbicos, o un volumen similar a 15,5 estadios nacionales.¹

Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) afectan de múltiples maneras el medio ambiente: contaminan el suelo, el agua y aire, cambian el entorno natural entre otras degradaciones del ecosistema.

La industria de la construcción posee un rol clave para avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible. De acuerdo a un estudio reciente, el 44% de las metas de la Agenda2030, distribuidas en los 17 ODS, dependen de la construcción y las actividades inmobiliarias, destacando que siete de los ODS se relacionan de forma directa e indirecta al sector construcción.²

Por otro lado, la Comisión Nacional de Productividad con su documento “Productividad en el sector de la Construcción” y la Fundación Chile con “Economía circular y sector de la construcción en Chile” han demostrado que los RCD pueden ser un grave problema si es que no se le pone atajo prontamente. Avanzar hacia soluciones en este tema no sólo beneficia al medioambiente, sino también es visto como una oportunidad para el sector, ya que permite abordar la economía circular, la sostenibilidad y la productividad al interior de las empresas, permitiendo la generación de nuevos emprendimientos.

Según el estudio de la Fundación Chile, la información entregada por el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) para el 2018 indicaba que se habían generado 650.760 toneladas de residuos sólidos no peligrosos a lo largo del país (Fundación Chile, 2020, p. 24). Pese a esa información, se menciona que el RETC no entregaría cifras exactas de la realidad nacional por que, por ejemplo, para el año 2009, CONAMA identificaba una producción de residuos que ascendía

¹ Cuantificación Económica de los Residuos de Construcción de una Edificación en Altura: Un Caso de Estudio. Jorge Bravo, Claudia Valderrama y Felipe Ossio. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ingeniería, Escuela de Construcción Civil, Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642019000200085&lng=en&nrm=iso&tlng=en

² Fuente: Introducción a la Economía Circular en La Construcción, <https://economiecircularchile.cl/download/introduccion-a-la-economia-circular-en-la-construccion-diagnostico-y-oportunidades-en-chile/>

a 5,82 millones de toneladas (Fundación Chile, 2020, p. 25).

Esto parece agravarse con el tiempo, ya que la “Hoja de Ruta RCD: Economía Circular en Construcción 2035” menciona que: “Al año 2023, se proyecta que la generación de RCD alcanzará las 7.455.602 de toneladas anuales, sólo considerando vivienda (Minvu 2019), lo que equivale a más de 7 millones de metros cúbicos y a un volumen de 15,5 estadios nacionales.”

(Construye2025, 2020, p. 37).

Pese a que existe un diagnóstico nacional más menos consensuado y, a su vez, se han desplegado acciones contundentes que intentan hacerle frente a esta problemática (como, por ejemplo, la misma Hoja de Ruta RCD), se visualiza que para contextualizar las situaciones regionales se hace más complejo, ya que no se cuentan con datos suficientes que permitan un acabado alcance territorial.

La primera aproximación que es posible realizar es gracias al Sistema Nacional de Información Ambiental, quienes identifican la generación de 238.909 toneladas de Residuos Industriales no Peligrosos para La Araucanía en el año 2019. De ellos, 19.208 toneladas fueron generadas por la industria de la Construcción. La gran mayoría de los residuos terminaron siendo eliminados y fueron a parar a sitios de escombros de la construcción. Por otro lado, la base de datos para el año 2020 producida por el RETC da cuenta que se generaron 55.167 toneladas de Residuos Industriales no Peligrosos en la región, de los cuales 8.883 habían sido producidos por la Construcción.

La mayoría de estos residuos estuvieron divididos entre hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos; residuos de la transformación de la madera; materiales de construcción a base de yeso y otros residuos de construcción y demolición, los cuales fueron dispuestos en sitios de escombros de la construcción.

Considerando los niveles de residuos generados en el sector de la Construcción mencionados anteriormente, el estudio “Diagnóstico Nacional de Sitios de Disposición Ilegal de Residuos”, elaborado por Felipe Ossio y Javier Faúndez en 2021, plantea que “más de un 20% de todos los residuos de construcción y demolición generados en el país no cuentan con un sitio de disposición legal específico en la región en la que fueron generados” (Faúndez, Ossio, 2021, p. 5). Ante este escenario y la escasez de información asociada a esta temática, resulta pertinente visualizar la presencia de los sitios de disposición ilegal en relación a la generación de RCD y la existencia de sitios de disposición legal específicos para gestionar este tipo de residuos.

Datos de Contexto Regional

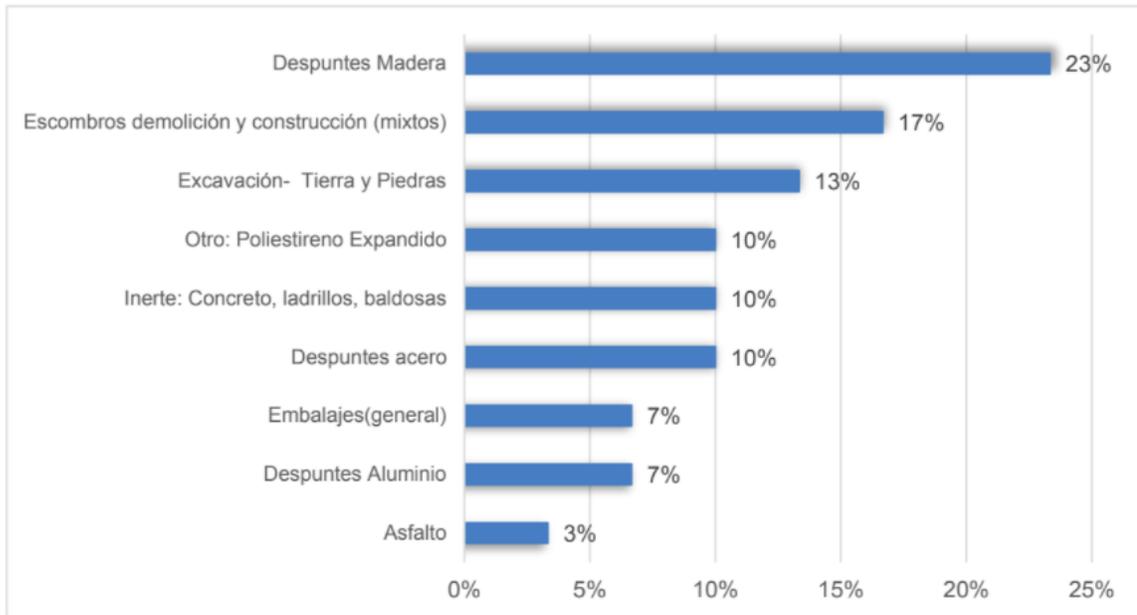
- La Región de La Araucanía genera anualmente 172.776 m³ de Residuos de Construcción y Demolición, equivalentes al 6,3% de dichos residuos a nivel nacional, destacándose Temuco con un 47,4% de la generación regional de RCD.
- La Región de la Araucanía cuenta con 396 sitios de disposición final ilegal, en donde la comuna de Temuco es la que más destaca con 187 sitios ilegales. Sitios de disposición final ilegal y autorizado Región de La Araucanía correspondientes a 47,2% del total regional. Le siguen las comunas de Freire y Nueva Imperial con 30 y 28 sitios respectivamente.
- Además, este territorio cuenta con 10 sitios legales de disposición final específicos para los Residuos de Construcción y Demolición, en Angol, Carahue, Collipulli, Lautaro, Nueva Imperial, Padre las Casas, Pucón, Temuco y Vilcún.³

Por lo cual el desafío se traduce en :

<p>Dificultades que se perciben para el proceso de gestión de residuos de construcción y demolición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de información en relación a servicios especializados en la industria afines. • Falta de empresas que otorguen un servicio integral, desde recolección hasta reutilización de desechos de construcción. • Existen escasos botaderos autorizados lo que implica un alto costo del servicio y a su vez pocas opciones de transporte autorizado y que cuenten con acreditación en el Sistema de Ventanilla única del RECT del MMA. • Dificultad en concientizar a los trabajadores respecto a la importancia de la segregación de residuos en obra y reciclaje de algunos productos (embalajes, despuntes de madera, cartón). En la práctica genera un costo asociado a la mano de obra. • Falta de formación formal en lo que respecta a la gestión de residuos hacia los trabajadores de la construcción. • Dificultad en la documentación y escasos botaderos autorizados para productos que necesitan un tratamiento especial de evacuación, como es el
---	---

³<https://cchc.cl/assets/landings/2020/informe-productividad/pdf/MatrixConsulting-Presentacion-CCHC-Viernes.pdf>
<https://www.cnep.cl/wp-content/uploads/2021/08/Productividad-Sector-Construccion.pdf>
<https://construye2025.cl/2022/03/29/construye2025-axis-dc-viconsu-y-suksa-impulsan-certificacion-para-trabajadores-en-el-manejo-de-residuos-de-la-construccion/>
<https://www.cnep.cl/wp-content/uploads/2020/12/Background-Report-Economia-Circular-y-sector-Construccion-en-Chile.pdf>
http://construye2025.cl/rcd/wp-content/uploads/2020/08/HDR-PAGINA_RCD_200825.pdf
<https://datosretc.mma.gob.cl/group/residuos>

	<p>caso del Asbesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de sitios de disposición final para la acumulación de los residuos en obra.
<p>Oportunidades que se perciben para el proceso de gestión de residuos de construcción y demolición</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Potenciar el proceso de recolección y transformación de residuos en nuevos productos en el sector construcción. ● Considerar en el proceso de demolición la reutilización de residuos como la mejor opción, como por ejemplo para la instalación de faenas. ● Capacitar permanentemente en obra, para lograr segregación de residuos y concientizar sobre la importancia de la gestión de residuos. ● Una buena alternativa en el caso del poliestireno expandido es el reciclaje de la misma planta de fabricación. El proveedor se podría llevar el material de desecho para reutilizar en un nuevo proceso de fabricación, obligando a las empresas a cuidar el despunte del material. ● Implementar sistema de gestión de residuos para obras de construcción. ● Capacitar a la línea de supervisión en la gestión de residuos, para controlar la ejecución efectiva de la segregación de residuos. ● Valorar los residuos y contar con cadena de compradores para cada uno de los productos identificados. ● Responsabilizar al proveedor o productor en la gestión de los envases. ● Potenciar y vincular empresas que se dedican a la segregación de residuos y su posterior gestión ambiental. ● Entregar y ayudar a la comunidad con materiales o residuos que no sean desechos.
<p>Principales residuos generados en obra y demolición</p>	



Como se muestra en el Gráfico N°1, los principales residuos generados en obra y demolición de las empresas participantes de este levantamiento de información, son Despunte de maderas, Escombros demolición y construcción (mixtos) y Excavación – Tierra y Piedras.

Generación de Residuos

Se estiman 44.536 metros cúbicos de residuos y demolición generados en proyectos en edificación en altura recepcionados en el año 2021 en Temuco.

Fuente: Datos recopilados por la Cámara Chilena de La Construcción de Temuco, 2022

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán inscribirse equipos de estudiantes de las distintas casas de estudios que componen la mesa de Ecosistema Araucanía, es decir, La Universidad de La Frontera a través de La Clínica Empresarial (CEAM) y Macrofacultad 2030, Universidad Católica de Temuco, Universidad Mayor de Temuco, Universidad Arturo Prat Sede Victoria, Santo Tomás, INACAP y Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Cada integrante deberá tener calidad de estudiante regular vigente de pregrado.
- Un integrante del equipo podría no ser alumno regular (investigador, emprendedor, docente u particular)
- Máximo de 4 personas por equipo, la participación de un equipo mixto e interdisciplinario tendrá una valoración adicional al momento de ser evaluada la idea/propuesta.
- De asistir al menos el 50% del equipo a la totalidad de las actividades.
- Definir un representante del equipo (estudiante) quien tendrá la comunicación oficial con el Comité Organizador y la responsabilidad de presentar la idea/propuesta ante el Panel de Evaluadores del concurso.
- Las inscripciones deberán realizarse mediante el formulario de inscripción online disponible en www.ecosistemaraucaania.cl completando toda la información requerida.
- Cada equipo postulante deberá completar formulario de inscripción del equipo, el Comité Organizador del concurso validará la condición de estudiante regular, para ser seleccionados como participantes. (Se solicitará certificado de alumno regular dentro de la postulación)
- Las inscripciones serán recibidas hasta el día 30/05/2022 a las 21:00 hrs.
- Las consultas podrán ser realizadas mediante correo electrónico a ecosistemaraucaania@gmail.com desde el día 10/05/2022 al 27/05/2022.

Cualquier modificación en el calendario establecido por el Comité Organizador será informada a los postulantes, a través de la página web y las redes sociales de La Mesa de Ecosistema Araucanía.

4.1. Exclusión de participantes:

- a) Excluidos de participación estudiantes con sanciones vigentes a la fecha de postulación al concurso.
- b) Quedarán excluidos todos aquellos formularios que no cumplan con el plazo de entrega establecido en las presentes bases.

- c) Quedarán excluidos del concurso todas aquellas personas que se hayan inscrito en más de un equipo.
- d) La no presentación de información requerida en el formulario de inscripción será causal de eliminación del concurso.
- e) Serán inadmisibles proyectos de investigación que hayan sido enviados o publicados en alguna revista, canal o medio.
- f) Las idea/propuestas que estén asociadas con algún área prohibida o penalizada por la ley y que no esté dentro de las soluciones factibles, serán descalificadas del concurso.
- g) Quedarán excluidos todo equipo o integrante, que cometan algún tipo de agresión física o verbal contra alguna persona relacionada con el concurso.
- h) Quedarán excluidos todas aquellas postulaciones que contengan ideas o proyectos pertenecientes a empresas u organizaciones.

5. METODOLOGÍAS

El Concurso Desafío innovación abierta “**Construir Innovando, Reto Residuos Araucanía**” entregará a cada participante un conjunto de técnicas asociadas a la metodología *Design Thinking* para resolver problemáticas, habilidades para el trabajo en equipo y comunicativas a los estudiantes participantes. Para ello los estudiantes pasarán por un proceso de *Bootcamp* o modelo de entrenamiento que durará 2 semanas , 3 días a la semana y contempla las siguiente etapas.

Etapa	Descripción
Empatizar	Uso de herramientas para desarrollar una mayor comprensión del desafío. Se considera una etapa principal dentro del proceso creativo, esencial para entrar en un modo de entendimiento dentro del contexto. Herramientas a utilizar: Mapa de empatía, <i>How Might We</i> , <i>StartupJourney</i> .
Definir	Uso de herramientas para definir concretamente una línea de trabajo. Permitirá tener claridad y un enfoque al espacio creativo en el que se definirán las propuestas. Herramientas a utilizar: <i>Lean Startup</i> y <i>Modelo de negocios</i> .

Idear	Uso de herramientas para desarrollar el proceso creativo, considerado como la etapa de creación dentro del <i>Bootcamp</i> . En esta se desarrollará también el proceso de trabajo colaborativo propiciando un ambiente de colaboración con distintos actores. Herramientas a utilizar: <i>Desarrollo MVP, Presentación de ideas y Thinking map</i>
Comunicar	Uso de herramientas para elaborar un discurso de presentación. La idea principal es condensar la propuesta a un mensaje que llame la atención del Panel Evaluador. Herramientas a utilizar: <i>Elevator Pitch</i> .

La estructura de las actividades se desarrollará de la siguiente forma en diferentes instituciones de educación superior:

Tema	Descripción	Día
StartUp Journey	Metodología que tiene como fin maximizar las probabilidades de éxito de un emprendimiento identificando las habilidades o buenas prácticas que debe tener un emprendimiento, todas estas actividades con el fin de poder mejorar las postulaciones y futuras presentaciones de los participantes.	Miércoles 8 de Junio/UCT
Lean StartUp	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es Lean? • Startup – Empresa Tradicional • Acelerando el fracaso • Cascada v/s Iterativo • Validation Board (Aplicado) 	Viernes 10 de Junio/incubatecUFRO
Modelo de Negocios	<ul style="list-style-type: none"> • Canvas • Canvas propuesta de valor • Units Economics – Cuantificando mi modelo • ¿Escalable? 	Lunes 13 de Junio/Inacap
Desarrollo de MVP	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo Viable • Definición de experimentos (Link Validation Board) • Herramientas y técnicas 	Miércoles 15 de Junio/CFTW
Elevator Pitch	<ul style="list-style-type: none"> • Historia y conceptualización • Tips – Experiencias • NABC – Enfoque y línea base • Power Pitch Method 	Jueves 16 de Junio/UNAP

Presentación de Ideas/Final.	Pitch que deberá tener una duración máxima de 5 minutos. Luego de eso se dará un espacio de 3 minutos para preguntas del jurado.	Viernes 17 de Junio
-------------------------------------	--	---------------------

Durante el proceso de *entrenamiento* los equipos se someterán a dos procesos de presentación ante el Panel de Evaluadores;

- Primera presentación y selección de equipos: Miércoles 15 de Junio “Elevator Pitch”
- Segunda presentación de equipos y selección de equipos ganadores: Viernes 17 de Junio “Presentación de Ideas”

5.1. Resultados esperados:

- Talleres que promuevan la formación pro emprendimiento e innovación.
- Desarrollo de habilidades y competencias relacionadas al emprendimiento y la innovación.
- Promocionar comunicacionalmente el emprendimiento y la innovación como temas relevantes y de impacto para el desarrollo del país.
- Ideas o propuestas que permitan resolver de forma parcial o total las problemáticas presentadas en el presente concurso.

5.2. Apoyo técnico:

El equipo de apoyo técnico estará compuesto por profesionales de las instituciones de educación superior asociadas a La Mesa de Ecosistema Araucanía con formación en innovación y negocios, así como expertos en diversas áreas de la CChC, quienes entregarán retroalimentación y apoyo durante el desarrollo de las actividades.

Estas serán acompañadas por un proceso de *Bootcamp*, en el cual los participantes recibirán formación en metodologías como: *Startup Journey*, *Modelo de negocios*, *Lean Startup*, *Presentación de ideas*, *Desarrollo MVP*, *Elevator Pitch*. Estas permitirán robustecer las ideas y presentarlas ante el Panel Evaluador.

También se entregará información adicional relacionada a la operación actual de CChC y que pueda ser necesaria para el desarrollo de las propuestas en la etapa de ideación. Esta será entregada al comienzo de la jornada de *Bootcamp*.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. Criterios de selección de ideas/propuestas presentadas:

Criterio	Ponderación
<p>Equipo interdisciplinario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo altamente involucrado en el desarrollo de su idea. • Equipo interdisciplinario que reúna las habilidades necesarias para los aspectos críticos de la idea. • Equipo demuestra conocimiento cabal de la idea/propuesta. • Participación de un Docente o profesional como asesor. 	10%
<p>Pertinencia con la problemática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encaje de solución adecuado con la problemática planteada. • Se logra abordar la problemática correctamente dando solución o disminución gradualmente el desafío planteado. 	10%
<p>Idea con grado de escalabilidad e impacto territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene una mirada territorial. • Es posible de implementar en La Región. • Puede ser aplicada al formato. 	25%
<p>Innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencial para innovar en la solución. • Alto grado de diferenciación. • Ventaja competitiva versus competidores y sustitutos. • Propuesta atractiva y llamativa. 	30%
<p>Potencial de factibilidad y viabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se apega a la información señalada por parte de la organización. • Es posible desarrollar tecnológicamente y económicamente. 	25%

7. PLAZOS DEL CONCURSO

Etapas	Fechas
Publicación de las Bases en la Página web.	10 de Mayo.
Inicio de las postulaciones en línea	10 de Mayo.
Cierre de las postulaciones en línea.	30 de Mayo.
Preselección de Iniciativas	31 de Mayo
Comunicación de Selección	2 de Junio
Talleres metodológicos (<i>Bootcamp</i>)	8 de Junio al 15 de Junio.
Presentaciones y premiación	17 de Junio.

7.1 Plan de Trabajo y próximas actividades

Actividades	Fechas
<p>Convocatoria Se convocará a estudiantes de educación superior de distintas facultades a través de coordinadores internos en las casas de estudio participantes, quienes informarán a través de distintos medios (mensajes de correo, afiches) para que se incorporen al reto. Para esto se realizarán actividades de difusión en cada casa de estudio, charlas, desayunos entre otros.</p>	10 de Mayo al 30 de Mayo /Online
<p>Lanzamiento Como punto de inicio para las actividades, se invitarán a todos los estudiantes inscritos de las casas de estudio participantes, a una actividad conjunta para explicar las problemáticas con un evento presencial que tenga la participación de empresas regionales.</p>	17 de Mayo 11:00 /UCT
Preselección	31 de Mayo/Online

Entre las casas de estudio y los evaluadores técnicos de la industria de la construcción se realizará un comité de evaluación para la preselección de las ideas con mayor pertinencia.	
Programa Bootcamp Durante esta etapa los estudiantes inscritos seguirán un plan de formación. Durante este plan de formación aprenderán conceptos transversales sobre innovación y emprendimiento a través de 5 clases de temáticas de emprendimiento 10 horas en total. Cada estudiante deberá asistir al total de talleres para cumplir con el porcentaje de asistencia requerido.	8 al 15 de Junio
Presentación y Premiación de ideas Corresponde a la presentación final con acceso a la premiación, en formato elevator Pitch por cada uno de los equipos finalistas ante el comité de evaluación.	17 de Junio / Salón VIP Germán Becker
Seguimiento Corresponde a una reunión de seguimiento con los equipos ganadores para continuar con el apoyo y aceleración de la idea de negocio para el desarrollo de un prototipo funcional.	21 de Junio

8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Todas las personas inscritas en el Concurso tendrán las siguientes obligaciones:

- Garantizar la exactitud de la información que se entregue durante el desarrollo del Concurso.
- Presentar los documentos en los formatos indicados por las bases del concurso.
- Informar y notificar por escrito a la organización de los cambios de integrantes que se puedan producir, ya sea de agregación o retiro. El Comité Organizador no intermediará en disputas originadas dentro de los equipos participantes.
- Respetar los plazos y fechas establecidos en las presentes bases.
- Aceptar y acatar las decisiones de los organizadores y evaluadores del Concurso en las diferentes etapas de este. No existirá el derecho de apelación ante las decisiones.

- Aceptar que todas las imágenes, video y material captado durante el desarrollo del concurso, son de propiedad de la organización para ser utilizados en distintos medios de difusión u otros, que la Universidad estime conveniente.
- Aceptar que aquellas ideas propuestas por los participantes, podrán ser utilizadas y aplicadas por la CChC, con autorización previa del líder del equipo.
- Los equipos ganadores y finalistas se comprometen a participar en las actividades de difusión del evento.

8.1 Propiedad Intelectual

Los participantes declaran que, en pleno conocimiento de la Ley 19.628 sobre protección de la vida privada, autorizan irrevocablemente que sus datos sean almacenados y comunicados en el marco de su participación de la Academia, así como para efectos de la difusión de sus resultados. Asimismo, los participantes autorizan a Mesa de Ecosistema Araucanía para que pueda captar de forma gratuita imágenes de ellos en la realización de actividades propias de la Academia, y a publicarlas en diversos medios con fines de difusión de la Academia y sus resultados.

Los participantes reconocen que, con ocasión de su postulación, Smart Araucanía, sus trabajadores y los participantes de la Academia, pueden tener acceso a información confidencial y privada de éstos, así como de su proyecto.

En razón de lo anterior, Mesa de Ecosistema y las Instituciones de Educación Superior se obligan a tratar con el cuidado y discreción con que se administra la información confidencial, todos los antecedentes comerciales, personales, técnicos, informáticos, financieros, económicos, legales, bases de datos y cualquier otra proporcionada la organización.

Con todo, no será considerada información confidencial breves reseñas del proyecto con menciones generales, las que podrán ser divulgadas y difundidas por La Organización con fines promocionales y testimoniales durante y una vez terminada la Academia. Así como la información y/o antecedentes que sean revelados por los participantes en el marco de la exposición de su proyecto en instancias públicas, siendo los participantes los únicos y exclusivos responsables de los efectos que ello pueda tener y/o resguardo de su propiedad intelectual o industrial.

Las personas que formen parte del equipo participante deberán ser dueños de la propiedad intelectual del proyecto. Por lo tanto, los participantes se hacen responsables de la originalidad de los productos y/o servicios relativos a su proyecto, liberando a La Organización de cualquier responsabilidad a este respecto, declarando tener la propiedad intelectual o industrial de su proyecto, así como sus resultados.

Al momento de hacerse efectiva la postulación, el/la participante acepta los términos y condiciones del mismo, según lo establecido en las presentes Bases.

9. OBLIGACIONES.

La Mesa de Ecosistema Araucanía se compromete a:

- a) Preservar la confidencialidad de los proyectos presentados por los participantes y cumplir en todo momento los acuerdos tomados por ambas partes (participantes – Ecosistema Araucanía) con este objeto.
- b) Confirmar a los participantes el resultado de la postulación.
- c) Informar a los participantes respecto de los resultados obtenidos por su propuesta.
- d) Informar a los participantes por los canales de la Mesa de Ecosistema Araucanía sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas de las etapas del concurso.
- e) Publicar información respecto de la problemática a resolver y los talleres metodológicos, de modo que puedan ser revisados de forma asincrónica por los participantes.

La CChC se compromete a:

- a) Participar activamente durante todo el proceso de *Bootcamp* a desarrollar.
- b) Disponibilizar de todo personal técnico/experto en cada una de las temáticas necesarias a desarrollar en el evento.
- c) Disponibilizar información de detalle, veraz y de uso interno para facilitar el desarrollo de las propuestas.
- d) Disponer para el pago del premio. Esto excluye de total responsabilidad a la Mesa de Ecosistema Araucanía e instituciones que la componen, quien tiene como objetivo en el concurso promover la generación de competencias en torno al emprendimiento y la innovación estudiantil.

10. PREMIO

Viaje Tecnológico para el equipo ganador, cada integrante del equipo deberá entregar toda la documentación solicitada por parte de CChC para hacer efectivo el premio, así como contar con la cédula de identidad y pasaporte con al menos un año de vigencia, así como cumplir con todas las exigencias para desplazarse dentro y fuera del territorio nacional.

11. SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD

Se presentan a continuación los acuerdos que permiten definir y delimitar el uso y el tratamiento de la información que los participantes entregarán a La Mesa Ecosistema Araucanía en el transcurso del Concurso:

- a) La información facilitada que no sea de dominio público o de acceso público, que sea entregada por los participantes, será tratada bajo el criterio de absoluta confidencialidad.
- b) El uso de la información facilitada estará limitado a la evaluación según los criterios que se detallan en las bases. El Comité Organizador del Concurso podrá poner la información entregada a disposición de las personas involucradas en el proceso de selección de los proyectos y comité organizador (CChC).
- c) Todas las personas participantes quedarán igualmente obligadas por los términos de este acuerdo de confidencialidad. Aquella información que obtengan los participantes respecto de los otros proyectos en competencia, también será de estricto carácter confidencial, por lo que los participantes se obligan a no divulgar de ninguna forma o formato sin la debida autorización.

Cualquier documento generado a partir de la información facilitada será igualmente mantenido según los principios de absoluta confidencialidad.

12. SOBRE LOS RESULTADOS:

Bajo el marco del concurso Desafío “**Construir Innovando, Reto Residuos Araucanía**” aquellas ideas presentadas podrán ser utilizadas como inspiración para el desarrollo de una nueva propuesta propia de la CChC, como insumo o para trabajar directamente con el equipo que la plantea.

Para las ideas no seleccionadas, La Mesa de Ecosistema Araucanía compromete su confidencialidad, reconociendo los derechos de propiedad intelectual trabajada durante la semana de *Bootcamp*. Las ideas/propuestas no seleccionadas podrán ser retiradas por sus gestores dentro de treinta (30) días corridos siguientes a la comunicación de su no selección en la siguiente etapa. Luego de este plazo, todos los antecedentes relativos a la idea/propuesta serán destruidos.

13. COORDINADORES

Para que los estudiantes postulen correctamente al desafío y/o reporten problemas de asistencia, deben contactarse con el coordinador interno que le corresponda, según su casa de estudio con copia al correo ecosistemaraucaania@gmail.com

Casa de Estudio	Nombre	Contacto
INACAP	Viviana Vera	vvera@inacap.cl
SANTO TOMÁS	Karina Pande	kpande@santotomas.cl
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Francisco Rodríguez	frodriguez@uct.cl
UNIVERSIDAD MAYOR	Alejandro Carmach	alejandro.carmach@umayor.cl
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	Rosa Caniumil	rosa.caniumil@uautonoma.cl
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT SEDE VICTORIA	Johanna Pajkuric	jpajkuric@unap.cl
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA-CEAM	Raúl Pino	ceam@ufrontera.cl
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA-FICA	Sebastián Vargas	sebastian.vargas@ufrontera.cl